III. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL PROCESO MC-026-CAM-2025.

PROPONENTE: ANDRES FELIPE GALINDO TORRES

El evaluador técnico procede a verificar técnicamente la oferta presentada por el proponente **ANDRES FELIPE GALINDO TORRES.**

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta considerada no apta técnicamente.

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA	**ANDRES FELIPE GALINDO TORRES**
5.2 **A. PERFIL DEL PROPONENTE:** Teniendo en cuenta el objeto y las responsabilidades establecidas, con el fin de dar cabal cumplimiento a los mismos el Proponente deberá ser una persona natural, quien posea título de Bachiller y acredite curso y/o taller de manejo de la Ventanilla Integral de Trámites Ambiental en Línea- VITAL y Sistema para la Gestión de Tramites Ambientales – SILAM y el Centro de Información de Trámites Ambientales – CITA y/o en manejo de aplicaciones en web.	**CUMPLE** El proponente presenta diploma de Bachiller Técnico. El proponente aporta Certificado de Asistencia al taller de refuerzo en el manejo, Registro y Actualización de información de licencias, permisos, autorizaciones e infracciones ambientales – CITA, SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE TRAMITES AMBIENTALES – SILAM Y LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRAMITES EN LINEA - VITAL.
B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la realización de visitas, gestión documental y manejo de aplicaciones web. La no acreditación del perfil del proponente conllevará el rechazo de la oferta. Se aceptarán certificaciones expedidas por la entidad o persona contratante, que contengan como mínimo la siguiente información: Contratante Objeto Valor Fecha de Inicio Fecha de terminación En todo caso se aceptan las certificaciones que	**CUMPLE** El oferente allega las siguientes certificaciones: 1. Certificado del contrato suscrito con EL GRUPO ECOLÓGICO HORIZONTE VERDE, consistente en el desarrollo actividades de entrega de correspondencia y mensajería, gestión documental y manejo de aplicativos web, requeridos en la ONG. 2. Certificado del contrato suscrito con EL GRUPO ECOLÓGICO HORIZONTE VERDE, consistente en el desarrollo actividades de entrega de correspondencia y mensajería, gestión documental y manejo de aplicativos web, requeridos en la ONG.

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA	ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
contengan la información requerida para verificar que el proponente acredita la experiencia requerida. En el evento de no aportarse la correspondiente certificación, el proponente deberá presentar los siguientes documentos: 1. Copia del Contrato, suscrito por las partes, y 2. Acta de Recibo Final o Acta de Liquidación suscrita por las partes, que indiquen claramente el objeto, plazo, valor facturado. 3. Ó cuentas de cobro con su respectiva factura de compraventa generada por el contratista La no acreditación de la experiencia del proponente conllevará el rechazo de la oferta De no lograrse la habilitación, el proceso de contratación se declarará desierto. **Nota 2:** La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. **Nota 3:** Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. Es decir, cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular el valor de los contratos exigidos como experiencia, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato. En consecuencia, cuando, en las certificaciones y/o actas de recibo final y/o actas de liquidación no se indique el	3. Certificado del contrato por prestación de servicios No. 458 de diciembre 04 del 2023 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), consistentes en prestación de servicios de apoyo a la dirección territorial occidente de la CAM de apoyo administrativo y operacional en acciones de control al aprovechamiento ilegal de los bosques, actividades administrativas y uso aplicativos web. 4. Certificado del contrato por prestación de servicios No. 239 de marzo 15 del 2024 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM), consistentes en prestación de servicios de apoyo a la dirección territorial occidente de la CAM de apoyo administrativo y operacional en acciones de control al aprovechamiento ilegal de los bosques, actividades administrativas y uso aplicativos web.

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA	ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
porcentaje de participación, deberá adjuntarse en la Oferta el documento de constitución del proponente conjunto. **Nota 4**: El Proponente deberá aportar la certificación y/o actas de recibo final y liquidación proveniente de la entidad contratante la que reflejen los siguientes requisitos: ● Nombre de la empresa o entidad Contratante. ● Dirección. ● Teléfono. ● Nombre del Contratista. ● Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. ● Número del contrato (si tiene). ● Objeto del contrato. ● Valor del contrato en pesos. ● Estado del contrato (contratos ejecutados. terminados, finalizados). En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado. Ejecutado, finalizado. El Proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación o documento equivalente. ● Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día. mes y año). ● Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). ● Nombre y firma de quien expide la certificación. **LA CORPORACIÓN** se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el proponente, y solicitar los soportes que considere convenientes, tales como: copia de los medios de pago, actas suscritas o cualquier otro. **Nota 5:** En el evento que las certificaciones y/o	

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA	ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
actas de terminación y/o actas de liquidación no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la Oferta la documentación siguiente: ● La fecha de inicio de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de inicio, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato. ● Las suspensiones o reinicio podrán acreditarse con la copia del acta de suspensión o de reinicio, según sea el caso ● La existencia del contrato se podrá acreditar con la copia del contrato. ● La fecha de terminación se podrá acreditar con la copia del acta de terminación o con el documento previsto en el contrato. ● La fecha de liquidación se podrá acreditar con la copia del acta de liquidación. **Nota 6:** La Corporación se reserva el derecho de verificar la información presentada en caso de que sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta. **Nota 7:** Si el contrato que se presenta para efectos de la acreditación de la experiencia fue cedido o recibido en cesión, las certificaciones y/o actas de liquidación deberán especificar la fecha de la cesión e indicar lo ejecutado por el cedente y el cesionario. En caso contrario, se deberá aportar el documento de la cesión del contrato. Para efectos de su verificación y valoración de la experiencia, la Corporación tendrá en cuenta la experiencia acreditada por el proponente de acuerdo con su calidad de cedente o cesionario, según sea el caso. **Nota 8:** Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia con contratos celebrados con la Corporación, deberá mediante un oficio firmado por el representante legal del proponente, relacionar la siguiente información:	

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE LOS CONTRATISTAS – HABILITACION O RECHAZO DE LA OFERTA	ANDRES FELIPE GALINDO TORRES
● Número de contrato. ● Nombre exacto del contratista, consorcio o unión temporal. ● Objeto del contrato. ● Secretaría o dependencia del Departamento. ● Fecha de suscripción (día, mes y año). ● Valor del contrato. ● Actividades y cantidades ejecutadas. ● Fecha de liquidación.	

CONCLUSIÓN: El evaluador técnico determina que el proponente **ANDRES FELIPE GALINDO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.284.319 expedida en Neiva, **CUMPLE TÉCNICAMENTE**, toda vez que acredita todos los requisitos de carácter técnico solicitados por la entidad en la invitación pública **MC-026-CAM-2025**.

CONCLUSION GENERAL: Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, este Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato resultante del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – INVITACIÓN PÚBLICA No MC-026-CAM-2025, al proponente **ANDRES FELIPE GALINDO TORRES,** por ser la cotización de menor precio y cumplir con las características solicitadas.

No siendo otro el objeto de la presente se culmina y firma, luego de leída por los asistentes que intervinieron en la evaluación.

JUAN FERNANDO CASTRO CHÁVEZ
Profesional Universitario
Con funciones de Director Territorial Occidente delegado mediante Resolución No. 3208 del 30 de septiembre de 2025